

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
ONCAE

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION No. 2957-2022**  
**REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil ANPHAR S.A. DE.CV.**, con Registro Tributario Nacional No. 05019006504436 y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés mediante su apoderada legal la abogada ANGELICA MARIA LAGOS OLIVA con carnet de colegiación No.09601 en fecha 14 de junio del 2022 presentó solicitud acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual fue registrada bajo el expediente Número **26572**. Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por la solicitante, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procede a inscribir debidamente en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado a la **Sociedad Mercantil ANPHAR S.A. DE C.V.** ,con el número de inscripción No-**2957-2022** en el área de actividad relativa a **BIENES Y SERVICIOS**.

Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el interesado.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública, 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, y 31 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa a los 22 días del mes agosto del año 2022

  
ONCAE  
OFICINA NORMATIVA DE  
Abg. Gessenia López  
COORDINADORA  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
ONCAE**

No. de Expediente	26572
Persona Jurídica	Sociedad ANPHAR S.A de C.V
No. de Resolución	2957-2022
Fecha fin de vigencia de la inscripción	22 de agosto 2025
Área de actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Dosificadores de medicamentos y pastillas, cajas de medicamentos de servicios médicos de urgencia.
Registro Tributario Numérico	05019006504436
Domicilio Legal	San Pedro Sula, Cortés
Dirección	Noreste Urbano El Sauce y Zona Industrial
Teléfono	99674123
Correo electrónico	andre.c@anphar-corp.com nora.a@anphar-corp.com